



Universitat de Lleida

GUIA DOCENT
DERECHO MERCANTIL I

Coordinació: Dra. Maria José Puyalto Franco

Any acadèmic 2015-16

Informació general de l'assignatura

Denominació	DERECHO MERCANTIL I
Codi	101820
Semestre d'impartició	1º SEMESTRE
Caràcter	OBLIGATORIA
Nombre de crèdits ECTS	7.5
Grups	1 GG, 2 GM
Crèdits teòrics	4
Crèdits pràctics	3
Coordinació	Dra. Maria José Puyalto Franco
Horari de tutoria/lloc	Dra. Maria José Puyalto Franco: Martes 10:00 13:00 Jueves 17:00-20:00 (Despacho 3.15 FDE) Sr. Josep Lluís Gomez: Jueves 17:00-20:00 (Despacho 3.28 FDE)
Departament/s	DERECHO PRIVADO
Distribució càrrega docent entre la classe presencial i el treball autònom de l'estudiant	40% Clase presencial 60% Trabajo autónomo del alumnos
Modalitat	Presencial
Informació important sobre tractament de dades	Consulteu aquest enllaç per a més informació.
Idioma/es d'impartició	Idioma % Inglés 10.0 Catalán 20.0 Castellano 70.0
Grau/Màster	Grado en Derecho
Distribució de crèdits	4'5 ECTS Grupo Grande (GG) 3 ECTS Grupo Mediano (GM)
Horari de tutoria/lloc	Dra. Maria José Puyalto Franco: Martes 10:00 13:00 Jueves 17:00-20:00 (Despacho 3.15 FDE) Sr. Josep Lluís Gomez: Jueves 17:00-20:00 (Despacho 3.28 FDE)
Adreça electrònica professor/a (s/es)	Dra. Maria José Puyalto: mjpuyalto@dpriv.udl.cat Sr. José Luis Gómez: jlgomez@dpriv.udl.cat

GG y GM 2: Dra. Maria José Puyalto Franco. Profesora Agregada Derecho Mercantil

GM 1: Sr. José Luis Gomez Gusí. Abogado. Profesor Asociado a Tiempo Parcial Derecho Mercantil

Informació complementària de l'assignatura

La enseñanza de la asignatura de Derecho mercantil se plantea sobre la base de que el estudiante ya posee unas determinadas nociones adquiridas en asignaturas cursadas en los anteriores cursos. En este sentido es necesario un conocimiento de la doctrina general de las fuentes del Derecho, del Derecho de la persona y de la teoría general del Derecho subjetivo y del acto jurídico. Entre otros contenidos concretos requeridos, pueden destacarse los siguientes: la representación en los actos jurídicos; persona física y personas jurídicas; responsabilidad civil contractual y extracontractual; regímenes económico-matrimoniales. La adquisición previa de estos conocimientos permitirá al alumno una comprensión adecuada de la figura del empresario (persona física o jurídica) como titular de la actividad de tráfico económico organizado en forma de empresa, y destinatario de un conjunto de normas jurídicas especiales aplicables al mismo en el ejercicio de su actividad característica. Son aconsejables nociones de Derecho constitucional y del régimen de las instituciones de la Unión Europea,

. Los primeros ayudarían a la comprensión de las fuentes del Derecho mercantil y la conformación actual de esta rama del Ordenamiento; los segundos facilitarían el estudio de los derechos de explotación exclusiva utilizados en el ámbito empresarial (marcas, patentes, diseño industrial) y la comprensión del contenido del deber de llevanza de documentación contable que incumbe a cualquier empresario. Es imprescindible que el estudiante asista a las clases de GG y GM con los textos legales.

Objectius acadèmics de l'assignatura

1. Localizar y utilizar la legislación, doctrina y jurisprudencia relacionada con los distintos temas.
2. Identificar el marco jurídico regulador del estatuto jurídico del empresario mercantil.
3. Identificar y diferenciar los tipos societarios del catálogo legal en los planos estructural, organizativo y funcional.
4. Redactar los documentos necesarios para convocar las sesiones de un órgano colegiado de una sociedad de capital (junta general, consejo de administración) y sus actas y certificados.

Competències

Competencias generales o básicas (CB)

(CB 1) Capacidad para el trabajo en equipo

(CB 2) Dominio de las TIC aplicadas al perfil de Grado

(CB 3) Capacidad de iniciativa, creatividad y liderazgo

(CB4) Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias.

Competencias específicas (CES)

(CES 1) Demostrar conocimiento de las características, instituciones y procedimientos del sistema jurídico

(CES 2) Demostrar conocimiento del ordenamiento jurídico en vigor

(CES 3) Capacidad para elaborar documentos jurídicos,

(CES 4) Capacidad de creación y estructuración normativa

(CES 5) Capacidad de negociación y conciliación

Continguts fonamentals de l'assignatura

PRIMERA PARTE: CONCEPTO, EVOLUCION HISTÓRICA Y FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL

TEMA 1: LA FORMACION HISTORICA, CONCEPTO Y FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL ESPAÑOL.

1. El Derecho Mercantil como categoría histórica: origen y evolución.
2. La codificación mercantil española.
3. El derecho mercantil contemporáneo: características.
4. El concepto de derecho mercantil: el derecho mercantil como derecho privado especial.
5. Fuentes del derecho mercantil.

SEGUNDA PARTE: EL EMPRESARIO MERCANTIL Y SU ESTATUTO JURÍDICO

TEMA 2: EL EMPRESARIO MERCANTIL

1. Noción de empresario mercantil. 2. Clases de empresarios mercantiles. 3. La noción de emprendedor en la Ley 14/2013 de 27 de septiembre de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. 4. La responsabilidad civil del empresario. 4 Colaboradores del empresario.

TEMA 3: EL ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO MERCANTIL

1. El deber de contabilidad. 1.1. Libros de los comerciantes. 1.2. La contabilidad material en el Código de Comercio. Las cuentas anuales. 1.3. La auditoría de cuentas. 2. Las cuentas anuales de las sociedades de capital. 2.1. Disposiciones generales. 2.2 Verificación de las cuentas anuales. 2.3. Aprobación de las cuentas anuales. 2.4. Depósito y publicidad de las cuentas anuales. 3. El deber de publicidad. 3.1. El registro Mercantil 3.2.- Otros registros vinculados al tráfico mercantil.

TERCERA PARTE: EL EMPRESARIO MERCANTIL INDIVIDUAL

TEMA 4: EL EMPRESARIO MERCANTIL INDIVIDUAL

1. El comerciante o empresario mercantil individual en el Código de Comercio: Régimen General. 2. Prohibiciones e incompatibilidades para el ejercicio profesional de actividades mercantiles e industriales. 3. El ejercicio del comercio por persona casada. 4. El emprendedor de responsabilidad limitada.

CUARTA PARTE: EL EMPRESARIO SOCIAL

PRIMERA SECCIÓN: LAS SOCIEDADES MERCANTILES EN GENERAL

TEMA 5: LAS SOCIEDADES MERCANTILES EN GENERAL

1. Caracterización del contrato de sociedad. 1.1. Concepto y elementos del contrato de sociedad. 1.2. Naturaleza y efectos del contrato de sociedad 1.3. El sistema de tipos societarios. 2. La mercantilidad de las sociedades. 3. La personalidad jurídica de las sociedades mercantiles.

SEGUNDA SECCIÓN: LAS SOCIEDADES PERSONALISTAS

TEMA 6: SOCIEDAD COLECTIVA Y SOCIEDAD COMANDITARIA SIMPLE.

1. La sociedad colectiva. 1.1. Concepto. 1.2. Constitución. 1.3. Administración de la sociedad. 1.4 Posición jurídica del socio en la sociedad. 1.5. Relaciones externas de la sociedad colectiva. 1.6. Cambio de socios. 2. La sociedad comanditaria simple. 2.1. Relaciones Internas. 2.2. Relaciones externas 3. Disolución y liquidación de las sociedades personalistas

TERCERA SECCIÓN: LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

TEMA 7: GENERALIDADES Y CONSTITUCIÓN DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

1. Caracterización general de las sociedades de capital. 2. Principios fundamentales. 3. La sociedad unipersonal. 4. La constitución de las sociedades de capital. 4.1. La Escritura pública de constitución y los estatutos sociales 4.2. La inscripción Registral. 4.3. Sociedad en formación. 4.4. Sociedad devenida irregular 4.5. La nulidad de las sociedades de capital. 4.6. La Fundación sucesiva de la Sociedad Anónima. 5. Las aportaciones sociales. 5.1. Aportaciones dinerarias 5.2. Aportaciones no dinerarias. 5.3. El desembolso de la aportación. 6. Las prestaciones accesorias.

TEMA 8: LAS ACCIONES Y PARTICIPACIONES SOCIALES. LAS OBLIGACIONES.

1. Las acciones y participaciones en general. 2. La acción y participación como expresión de la condición de socio 2.1. Derechos atribuidos por la acción y participación. 2.2. Clases de acciones y participaciones. 2.3. Las acciones y participaciones sin voto. 2.4. Las acciones rescatables. 3. La representación de las acciones y participaciones. 3.1. La representación de las acciones. 3.2. La representación de las participaciones sociales. 4. La transmisión de acciones y participaciones sociales. 4.1. Formas de transmisión de las acciones y participaciones. 4.2. Restricciones estatutarias a la libre transmisibilidad. 5. Negocios de la sociedad sobre sus propias acciones y

participaciones. 6. Copropiedad y derechos reales sobre acciones y participaciones. 7. Las obligaciones. 7.1. Concepto y características. 7.2. Emisión. 7.3. Obligaciones convertibles en acciones.

TEMA 9: LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

1. Concepto y clases de órganos sociales. 2. La Junta General 2.1. Competencia. 2.2. Clases. 2.3. Convocatoria. 2.4. Asistencia, Representación y voto. 2.5. Constitución y adopción de acuerdos. 2.6. Acta de la Junta. 2.7. Impugnación de acuerdos. 3. La Administración de las sociedades de capital. 3.1. Disposiciones generales. 3.2. Los administradores. 3.3. Los deberes de los administradores. 3.4. Representación de la sociedad. 3.5. Responsabilidad de los administradores. 3.6. El Consejo de Administración. 3.7. La Administración de la sociedad comanditaria por acciones.

TEMA 10: MODIFICACION DE ESTATUTOS. SEPARACIÓN Y EXCLUSIÓN DE SOCIOS.

1. La modificación de estatutos. 1.1. Disposiciones generales. 1.2. Reglas especiales de tutela de los socios. 1.3. El aumento de capital social. 1.4. La reducción de capital social. 1.5. Aumento y reducción simultáneos. 2. Separación y exclusión de socios. 2.1. La separación de socios. 2.2. La exclusión de socios. 2.3. Reglas comunes.

TEMA 11: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES DE CAPITAL

1. La disolución 1.1. Disolución de pleno derecho. 1.2. Disolución por constatación de existencia de causa legal o estatutaria. 1.3. Disolución por mero acuerdo de la Junta General. 1.4. Disposiciones comunes. 2. La liquidación 2.1. Disposiciones generales. 2.2. Los liquidadores. 2.3. Operaciones de liquidación 2.4. División del patrimonio social. 2.5. Extinción de la sociedad. 2.6. Activo y pasivo sobrevenido.

CUARTA SECCIÓN: LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES

TEMA 12: LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES

1. Modificaciones estructurales de las sociedades de capital. 2. La Transformación de sociedades. 2.1. Disposiciones generales. 2.2. Acuerdo de transformación. 2.3. Inscripción de la transformación. 2.4 Efectos de la transformación sobre la responsabilidad de los socios. 3. Fusión de sociedades. 3.1. La fusión en general. 3.2. Fusiones especiales de sociedades. 3.3. Operación asimilada a la fusión de sociedades. 3.4. Fusiones transfronterizas intracomunitarias. 4. Escisión de sociedades. 4.1. Disposiciones generales. 4.2 Régimen legal de la escisión de sociedades. 5. Cesión global de activo y pasivo. 6. Traslado internacional de domicilio social.

Eixos metodològics de l'assignatura

Actividades de enseñanza-aprendizaje presencial (en el aula)

Son aquellas que proporcionan información nueva o ayudan al estudiante en el desarrollo de ciertas estrategias que se consideran relevantes para que el alumno pueda iniciar o avanzar en su proceso personal de construcción de conocimientos y que por su complejidad o exigencia técnica, elementos factuales y conceptuales sean necesario desarrollar presencialmente

Actividades en Grupo Grande (GG)

Lección Magistral :Este método se basa en la comunicación oral de una serie de contenidos que los estudiantes procuran registrar por escrito y que pretende una visión de síntesis orientadora y clarificadora, así como abrir posibilidades y vías al alumnado ayudado de otras técnicas y material bibliográfico .

Actividades en Grupo Mediano (GM)

Resolución de casos : Se trata de una metodología integrada en la que el alumno debe realizar el análisis, conceptualización e investigación de posibles soluciones en torno a un caso real o simulado para conocerlo, interpretarlo, resolverlo, general hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlos, etc.

Lecturas orientadas de textos y documentos :La finalidad de esta actividad es propiciar la consulta y el análisis crítico de determinados temas, es decir, como un medio para ampliar y profundizar los conocimientos adquiridos en las sesiones magistrales.

Actividades de enseñanza-aprendizaje autónomo (fuera del aula)

En este tipo de actividades el alumno trabaja de manera autónoma sobre aspectos que ya domina ya que tiene la información, conocimientos y estrategias suficientes. Entre las actividades de enseñanza-aprendizaje autónomo más comunes cabe mencionar: El estudio personal, que básicamente consiste en el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas o prácticas.

Pla de desenvolupament de l'assignatura

SEMANA	ACTIVIDAD PRESENCIAL	ACTIVIDAD AUTÓNOMA
15 septiembre	Temas 1 y 2 GG	Estudio Personal
22 septiembre	Tema 3 GG	Estudio Personal
6 octubre	Tema 4 GG. Prácticas GM	Estudio Personal
13 octubre	Tema 5 GG. Prácticas GM	Estudio Personal
20 octubre	Tema 6 GG. Prácticas GM	Estudio Personal
27 octubre	Tema 7 GG. Prácticas GM	Estudio Personal
3 noviembre	Tema 8 GG. 1º Prueba Práctica	Estudio Personal
17 noviembre	Tema 9 GG. Prácticas GM	Estudio Personal
24 noviembre	Tema 10 GG. Prácticas GM	Estudio Personal
1 diciembre	Tema 11 GG. Prácticas GM	Estudio Personal
15 diciembre	Tema 12 GG. Prácticas GM	Estudio Personal
22 diciembre	Tutoría Grupal GG	
11 enero	Examen: Test y 2º Prueba Práctica	
29 enero	Recuperación Test.	

Sistema d'avaluació

El profesorado de esta asignatura plantea dos posibilidades de evaluación

(1) EVALUACIÓN CONTINUADA

La calificación final se obtiene de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades de evaluación (máximo 10 puntos por cada actividad) según el peso asignado a cada una de ellas. Todas las actividades de evaluación son OBLIGATORIAS, si el/la estudiante deja de hacer

alguna de ellas se le tendrá por NO PRESENTADO en el acta de la convocatoria que corresponda

ATENCIÓN: Para superar la asignatura ***es imprescindible que la prueba teórica tipo test haya obtenido una calificación igual o superior a cinco y que la nota resultante de la media ponderada sea igual o superior a cinco.***

Recuperación de la prueba teórica: El alumno/a que haya obtenido en la prueba de tipo test o una nota inferior a 5 podrá recuperar dicha pruebas en las fecha designada al efecto.

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Prueba teórica tipo test	50 enunciados V/F. Las respuestas correctas puntúan 0'2 y las incorrectas descuentan 0'1	60%
1º Prueba Práctica	Resolución de un caso s/ rubrica	20%
2º Prueba práctica	Resolución de un caso s/ rubrica	20%

(2) EVALUACIÓN ALTERNATIVA

En caso que un/a estudiante acredite documentalmente (contrato de trabajo o documento donde conste la segunda o tercera matrícula de la asignatura) la imposibilidad para cumplir alguno de los requisitos establecidos para la evaluación continuada podrá optar por la realización de una prueba única de validación de competencias y conocimientos que se realizará en las semanas señaladas a estos efectos en el calendario de evaluación del

grado. Esta prueba consistirán en un examen tipo test de cincuenta enunciados correspondientes a los 12 temas del programa que el/la estudiante debe reconocer como verdaderos o falsos ponderada al 100%. **La opción, con acreditación documental se podrá realizar hasta el 31 de octubre de 2015 y una vez hecha no se podrá variar.**

Bibliografía i recursos d'informació

Textos Legals

Es imprescindible la utilización del **Código de Comercio y Legislación Mercantil** (ediciones actualizadas a setiembre 2015)

<http://noticias.juridicas.com/>

Bibliografía básica (últimas ediciones)

BERCOVITZ RODRIGUEZ CANO, R: Apuntes de Derecho Mercantil. Derecho Mercantil, Derecho de la Competencia y Propiedad Industrial, Aranzadi.

BROSETA, M y MARTINEZ SANZ, F: Manual de Derecho Mercantil (Volumen I i II), Tecnos.

GALLEGO SÁNCHEZ, E: Derecho Mercantil (Parte Primera i Segona), Tirant Lo Blanc.

MENÉNDEZ MENÉNDEZ, A Y ROJO, A: Lecciones de Derecho Mercantil. Volumen I, Civitas.

SANCHEZ CALERO GUILARTE, J Y SANCHEZ CALERO, F: Instituciones de Derecho Mercantil. Volumen I, Dykinson.

Revistes

Revistade Derecho de Sociedades (RdS) (semestral)

Revistade Derecho Mercantil (trimestral)

Revistade Derecho Privado (bimestral)

Derechode los Negocios (mensual)

RevistaJurídica del Notariado

Actas deDerecho Industrial y Derecho de autor (anual)

La Ley.Revista jurídica Española de doctrina, legislación y jurisprudencia

RevistaGeneral de legislación y jurisprudencia

RevistaGeneral de Derecho Europeo.

Páginas Web oficiales

<http://www.rmc.es/> (Registro Mercantil Central)

<http://www.icac.meh.es/> (Instituto de Contabilidad y Auditoria deCuentas)

Altres recursos

<http://www.abogares.com/>

<http://jsanchezcalero.blogspot.com/>

<http://derechomercantilesana.blogspot.com/>